

**Instituto Nacional de Medicina Genómica  
(INMEGEN)**

*Dictamen, Estados Financieros y sus Notas  
al 31 de diciembre de 2010 y 2009.*

# INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

(INMEGEN)

## CUADERNILLO DE DICTAMEN, ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
OPINIÓN	1
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	4
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD	7
2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES	11
4. INVENTARIOS	12
5. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	13
6. PROVEEDORES	15
7. ACREEDORES DIVERSOS	16
8. PROYECTOS DE INVESTIGACION	16
9. IMPUESTOS POR PAGAR	17
10. PATRIMONIO	18
11. CUENTAS DE ORDEN	19
12. CONTINGENCIAS	19
13. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA	19



**GONZALEZ  
LAZARINI**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA (INMEGEN)**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la Secretaría de Salud, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los Estados de Ingresos y Egresos, de Variaciones en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, que le son relativos por los años que terminaron a esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. (1)

Excepto por lo mencionado en los párrafos cuarto a sexto siguientes, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la Normatividad Contable Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo, incluyen la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. (2)

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, el Instituto, atendiendo a su estructura jurídica y actividad, como Organismo Público Descentralizado y entidad que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, prepara y presenta sus estados financieros sobre bases específicas de contabilización, las cuales, en algunos casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). (3)

Como se menciona en la nota 2 a), a los estados financieros, el Instituto decidió suspender a partir de 2009, el reconocimiento de los efectos de la inflación, consecuentemente los estados financieros de 2010 y 2009, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2008 y están expresados en pesos de poder adquisitivo de ese año. (4)

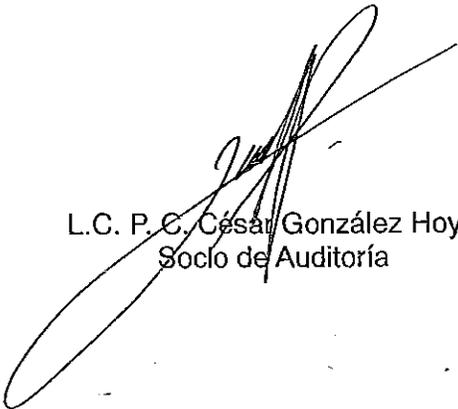
Debido a que el Instituto no cuenta con un sistema integral para el correcto manejo y control de sus inventarios y a la naturaleza de los registros contables, no fue posible, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, obtener evidencia suficiente para expresar una opinión de dicho saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009. (5)



Durante el ejercicio de 2009, el Instituto llevó a cabo el inventario físico de su activo fijo con el fin de conciliar contra registros contables, sin que a la fecha de la presente, se hayan concluido los trabajos correspondientes. Por ello no fue posible validar la aplicación a resultados de la depreciación de los ejercicios de 2010 y 2009 por \$ 24,031,339 y \$ 33,605,386 respectivamente, aunado al hecho de que existe mobiliario y equipo nuevo que se encuentra dañado o en desuso, mismo que no se ha cuantificado; por otra parte las construcciones en proceso están representadas principalmente por la edificación del "Edificio Sede", que presentó problemas técnicos que están en proceso de regularización. Por lo anterior, no fue posible expresar una opinión de los saldos en activo fijo por \$ 1,324,517,553 y \$ 1,189,166,691 respectivamente, que incluyen la cuenta de anticipos a proveedores. (6)

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos cuarto a sexto anteriores, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los Estados de Ingresos y Egresos, de Variaciones en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo tercero anterior. (7)

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C. P. C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

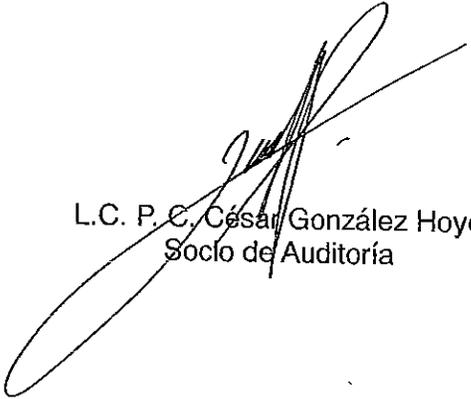
México, D.F., a 7 de abril de 2011.



Durante el ejercicio de 2009, el Instituto llevó a cabo el inventario físico de su activo fijo con el fin de conciliar contra registros contables, sin que a la fecha de la presente, se hayan concluido los trabajos correspondientes. Por ello no fue posible validar la aplicación a resultados de la depreciación de los ejercicios de 2010 y 2009 por \$ 24,031,339 y \$ 33,605,386 respectivamente, aunado al hecho de que existe mobiliario y equipo nuevo que se encuentra dañado o en desuso, mismo que no se ha cuantificado; por otra parte las construcciones en proceso están representadas principalmente por la edificación del "Edificio Sede", que presentó problemas técnicos que están en proceso de regularización. Por lo anterior, no fue posible expresar una opinión de los saldos en activo fijo por \$ 1,324,517,553 y \$ 1,189,166,691 respectivamente, que incluyen la cuenta de anticipos a proveedores. (6)

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos cuarto a sexto anteriores, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los Estados de Ingresos y Egresos, de Variaciones en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo tercero anterior. (7)

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C. P. C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

México, D.F., a 7 de abril de 2011.

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009.  
(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)**

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y equivalentes (Nota 2c y 3)	\$ 8,205,325	\$ 5,813,198
Recursos pendientes de recibir	-	387,503
Deudores diversos (Nota 2d)	195,898	134,209
Inventarios (Nota 2e y 4)	<u>24,528,218</u>	<u>21,444,691</u>
Suma de activo circulante	32,929,441	27,779,601

**ACTIVO FIJO**

Inmuebles, mobiliario y equipo neto (Nota 2f y 5)	1,324,517,553	1,189,166,691
---	---------------	---------------

<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b><u>\$ 1,357,446,994</u></b>	<b><u>\$ 1,216,946,292</u></b>
------------------------	--------------------------------	--------------------------------

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO A CORTO PLAZO**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores (Nota 2g y 6)	\$ 7,106,779	\$ 1,047,466
Acreedores diversos (Nota 2g y 7)	29,226,547	11,189,611
Proyectos de investigación (Nota 2h y 8)	4,454,654	3,048,862
Impuestos por pagar (Nota 2n y 9)	<u>3,063,609</u>	<u>2,283,933</u>
Suma del pasivo corto plazo	43,851,589	17,569,872

Contingencias (Nota 12)

**PATRIMONIO**

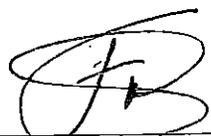
Transferencias del Gobierno Federal de ejercicios anteriores (Nota 2 k)	1,032,595,234	1,000,863,534
Transferencias del Gobierno Federal de del año en curso (Nota 2k)	173,261,358	31,711,700
Superavit por Donación	249,427,042	249,427,042
(Déficit) de ejercicios anteriores	(82,645,856)	(38,124,028)
(Déficit) neto del ejercicio	<u>(59,042,372)</u>	<u>(44,521,828)</u>
Total de patrimonio (Nota 10)	1,313,595,406	1,199,376,420

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>\$ 1,357,446,995</u></b>	<b><u>\$ 1,216,946,292</u></b>
----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

**CUENTAS DE ORDEN** (Nota 11)

Ingresos por recursos de terceros	\$ 1,796,383	\$ 1,795,612
Ingresos de terceros ejercido	<u>\$ 1,796,383</u>	<u>\$ 1,795,612</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

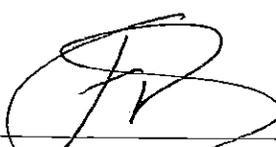
  
Dr. Francisco Xavier Soberon Mainero  
Director de Administración

  
Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009.  
(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>INGRESOS</b>		
Otros Ingresos	\$ 613,448 ✓	\$ 810,273 ✓
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Costo de operación de programa	<u>187,485,156</u>	<u>172,570,638</u>
(Déficit) de operación	(186,871,708)	(171,760,365)
Otros Gastos	<u>(14,200)</u>	<u>10,483</u>
(Déficit) antes de resultado Integral de financiamiento	(186,885,908)	(171,770,848)
Resultado Integral de Financiamiento (Nota 21)		
Utilidad (perdida) por fluctuacion cambiaria, neta	<u>(20,619)</u>	<u>20,493</u>
(Déficit) por operación continuas antes de transferencias del Gobierno Federal	(186,906,527)	(171,750,355)
Transferencias del Gobierno Federal (Nota 2k)	127,864,155 ✓	127,228,527 ✓
(Déficit) neto del ejercicio	<u>\$ (59,042,372)</u>	<u>\$ (44,521,828)</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

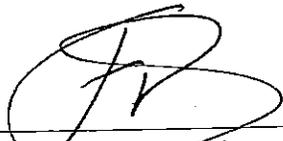
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco Xavier Soberon Mainero  
Director de Administración

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009.  
(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>INGRESOS</b>		
Otros Ingresos	\$ 613,448 ✓	\$ 810,273
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Costo de operación de programa	<u>187,485,156</u>	<u>172,570,638</u>
(Déficit) de operación	(186,871,708)	(171,760,365)
Otros Gastos	<u>(14,200) &lt;</u>	<u>10,483 &lt;</u>
(Déficit) antes de resultado Integral de financiamiento	(186,885,908)	(171,770,848)
Resultado Integral de Financiamiento (Nota 21)		
Utilidad (perdida) por fluctuacion cambiaria, neta	<u>(20,619) &lt;</u>	<u>20,493 &lt;</u>
(Déficit) por operación continuas antes de transferencias del Gobierno Federal	(186,906,527)	(171,750,355)
Transferencias del Gobierno Federal (Nota 2k)	127,864,155 ✓	127,228,527
(Déficit) neto del ejercicio	\$ <u>(59,042,372)</u>	\$ <u>(44,521,828)</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco Xavier Soberon Mainero  
Director de Administración

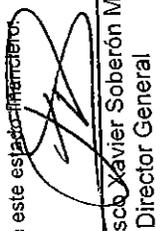
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración

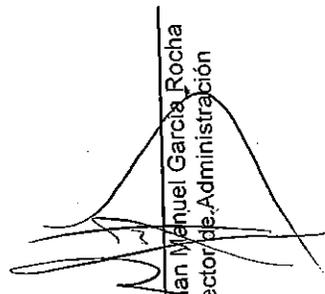
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009.**

(Notas 1 y 2)  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Aportaciones del Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores	Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	Superávit por Revaluación	Superávit por Donación	Déficit de ejercicios anteriores	Remanente neto del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2008</b>	\$ 988,632,238	\$ 32,251,555	\$ 141,316,611	\$ 248,988,085	\$ (40,595,728)	\$ (35,107,051)	\$ 1,315,485,710
Traspaso del (déficit) neto del ejercicio					(35,107,051)	35,107,051	
Reclasificación de aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio anterior (Federal)	25,528,465	(25,528,724)					(259)
Reclasificación del remanente de ejercicios anteriores a Aportaciones del Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores (Fideicomiso) (Nota 10)	6,722,831	(6,722,831)					31,711,700
Aportaciones del Gobierno Federal 2009 (Nota 10)		31,711,700			(103,737,860)		(103,737,860)
Ajuste neto a (déficit) de ejercicios anteriores				438,957			438,957
Donación del ejercicio							
Reclasificación de los efectos de actualización por adaptación de NEIFGSP (Nota 2 b)							
(Déficit) neto del ejercicio	\$ 1,000,863,534	\$ 31,711,700	\$ -	\$ 249,427,042	\$ (38,124,028)	\$ (44,521,828)	\$ 1,199,376,420
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>					141,316,611	44,521,828	
Traspaso del (déficit) neto del ejercicio							
Reclasificación de aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio anterior (Federal)	31,711,700	(31,711,700)					173,261,358
Aportaciones del Gobierno Federal 2009 (Nota 10)		173,261,358					(59,042,372)
(Déficit) neto del ejercicio	\$ 1,032,595,234	\$ 173,261,358	\$ -	\$ 249,427,042	\$ (82,645,856)	\$ (59,042,372)	\$ 1,313,595,406
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>							

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado financiero.

  
**Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero**  
 Director General

  
**Lic. Juan Manuel García Rocha**  
 Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009.  
(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(Déficit) neto del ejercicio	\$ (59,042,372)	\$ (44,521,828)
<b>Mas:</b>		
Partidas de resultados relacionadas con inversion:		
Depreciacion	24,031,339	33,605,386
Deudores diversos	(61,689)	(112,130)
Recursos pendientes de recibir	387,503	(387,503)
Inventarios	(3,083,527)	3,419,541
Proveedores	6,059,313	634,416
Acreedores diversos	18,036,936	6,807,110
Proyectos de investigación	1,405,792	142,918
Impuestos por pagar	779,676	2,233,477
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<u>(11,487,029)</u>	<u>1,821,387</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Incremento en activo fijo	(159,382,201)	(33,960,955)
Donacion de bienes	-	(438,957)
Efectivo en actividades de inversion	<u>(159,382,201)</u>	<u>(34,399,912)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Subsidio de Gobierno Federal para inversion en activo fijo	173,261,358	31,711,700
Superavit por donacion	-	438,957
Afectacion a resultados de ejercicios anteriores	-	(16,595)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>173,261,358</u>	<u>32,134,062</u>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	2,392,128	(444,463)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>		
AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>5,813,198</u>	<u>6,257,661</u>
AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ <u>8,205,326</u>	\$ <u>5,813,198</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco Xavier Soberon Mainero  
Director de Administración

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración

# INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA (INMEGEN)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Cifras en pesos)

### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio del 2004, que reforma a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El Instituto forma parte del Subsector de dichos Institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V Bis del Artículo 5 y Artículo 7 Bis del Capítulo 1 del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El objeto del INMEGEN, es contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y de alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

1. Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina genómica en México.
2. Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
3. Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.
4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico relacionado con la medicina genómica en México.
5. Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
6. Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
7. Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
8. Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.

### 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables del Instituto Nacional de Medicina Genómica utilizadas en la preparación de sus estados financieros.

#### a) Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**b) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se tendría que haber suspendido el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad a los Lineamientos de la NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" Apartado D; sin embargo, el Instituto decidió suspender dicho reconocimiento hasta el 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los Estados Financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los Efectos de la Inflación en la Información Financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008.

DICIEMBRE	INPC	INFLACIÓN	
		Del año	Acumulada
2009	138.541	3.57%	13.86%
2008	133.761	6.53%	10.29%
2007	125.564	3.76%	3.76%

Como consecuencia de lo anterior en 2009, los efectos de reexpresión acumulados al 31 de diciembre de 2008 de inventarios y activo fijo, que todavía no se habían dado de baja, se sumaron a las cifras históricas; el superávit por revaluación se reclasificó en su totalidad al déficit de ejercicios anteriores y el efecto de los activos fijos eliminados por desuso se podrán reconocer en el remanente (déficit) de ejercicios futuros.

**c) Efectivo y equivalentes**

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias y de inversión en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, derivados de las Transferencias del Gobierno Federal se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como los rendimientos de las inversiones, sin reconocerse estos últimos como ingresos del ejercicio.

**d) Deudores diversos y estimación para cuentas de cobro dudoso**

La cuenta de deudores diversos se registra a su valor histórico. La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la Administración realiza sobre aquellos saldos con antigüedad superior a 365 días y cuya imposibilidad de cobro sea notoria, de acuerdo con lo señalado en el párrafo 6 de la NEIFGSP 006 "Norma para registrar la estimación y cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables".

e) **Inventarios**

Los inventarios se presentan a costo original determinado por el método de costo promedio, de acuerdo con lo señalado en el oficio circular N° 309-A 0035/2008, de fecha 14 de febrero de 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que dispone la utilización de este método a partir del ejercicio de 2008.

f) **Inmuebles, mobiliario y equipo**

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición e incluyen el efecto de actualización de los activos vigentes determinado con base en factores derivados del INPC (ver nota 2 b). Los bienes traspasados por la Secretaría de Salud, con motivo de la creación del Instituto, se registraron a su valor asignado con crédito al Superávit por donación.

En los ejercicios 2009 y 2010, el Instituto se apegó a la "NEIFG 04 Valor de Uso, Depreciación-Revaluación", relacionado con el concepto de que la depreciación es la pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo por el paso del tiempo o procedimiento de distribución de manera sistemática y razonable del costo de los activos.

La depreciación del ejercicio, se determina por el método de línea recta, sobre saldos mensuales iniciales, conforme a las vidas útiles estimadas, de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, se aplican las siguientes tasas anuales:

Concepto	%	Anual
Edificios		5
Mobiliario		10
Equipo de administración		10
Equipo educacional y recreativo		10
Equipos y aparatos de comunicación		10
Máquinas de equipo eléctrico		10
Bienes informáticos		30
Vehículos y equipos terrestres		25
Equipo médico y de laboratorio		10
Estructuras y manufacturas		10
Herramientas y máquinas		10
Otros activos		10

g) **Cuentas por pagar**

Los compromisos devengados por bienes recibidos y servicios prestados pendientes de pago al cierre del ejercicio, se reportan oficialmente como "Pasivo Circulante" de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) **Proyectos de investigación**

Los recursos que recibe el Instituto al amparo de convenios de asignación de recursos para apoyo al desarrollo de la investigación científica y que en ningún caso forman parte del patrimonio, se controlan en cuentas bancarias independientes de los recursos federales con abono a la provisión de proyectos de investigación. Dichos convenios establecen que el mobiliario o equipo adquirido con estos fondos serán donados al Instituto.

#### **i) Obligaciones laborales**

Las relaciones de trabajo con el personal, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

En relación a las obligaciones laborales y considerando el párrafo anterior, se determinó que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores se asumen totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación, por lo cual, en ambos casos, de conformidad con la NEIFGSP 008 " Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal" (Circular Técnica NIF-08 BIS de fecha 3 de septiembre de 1996), emitida por la SHCP y la SFP, no existe contingencia laboral que deba ser provisionada.

#### **j) Patrimonio**

El patrimonio está constituido por: El presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal; los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título Legal.

#### **k) Transferencias del Gobierno Federal**

Las Transferencias del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año, se registran para gasto corriente o de operación como un ingreso del año, y para la inversión física como una "Aportación Patrimonial del Gobierno Federal".

Para gastos de operación:

Las ministraciones recibidas vía transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, si el monto es suficiente, de acuerdo con lo establecido en la "Norma para el registro contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de las Aportaciones de Capital en el sector Paraestatal" NEIFGSP 003, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública.

Para inversión:

Las ministraciones recibidas vía transferencias del Gobierno Federal para cubrir proyectos de inversión, se registran en la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal".

#### **l) Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento que se presenta en el estado de ingresos y egresos, se integra por los gastos (productos) financieros y por las variaciones en tipo de cambio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración. Las diferencias cambiarias entre esta fecha y la de su cobro o pago, o las derivadas de la conversión de los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, presentándose en el estado de ingresos y egresos como parte del resultado integral de financiamiento, de acuerdo con lo establecido en la "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los saldos en moneda

nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración" NGIFG 005, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública.

**m) Ejercicio del presupuesto**

El registro de las operaciones del Instituto, se realiza fundamentalmente sobre la base de su Ejercicio Presupuestal.

Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Transferencias del Gobierno Federal), los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto ejercido, determinando el remanente (déficit) neto del ejercicio.

**n) Régimen fiscal**

El Instituto por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

El Instituto se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "Personas Morales con Fines no Lucrativos" y sólo tiene la obligación de retener y enterar los Impuestos en los términos de las propias Leyes respectivas como son: el Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios, 10% de retención del Impuesto Sobre la Renta sobre honorarios y arrendamientos, dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado, así como cubrir las cuotas al SAR, ISSSTE, FOVISSSTE y está sujeto a las demás obligaciones que les son aplicables, mismas que se enuncian en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) no es sujeto de este impuesto por no tener ingresos gravados.

En lo que se refiere a las contribuciones locales, el Instituto está sujeto al pago del Impuesto del 2.5 % sobre Nómina de acuerdo a lo establecido por el Código Financiero del Distrito Federal.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bancos	\$ 8,205,325	\$ 3,313,198
Inversiones temporales en valores	0	2,500,000
	<u>\$ 8,205,325</u>	<u>\$ 5,813,198</u>

#### 4. INVENTARIOS

Este rubro se integra por los materiales de consumo, los cuales son descargados del rubro de almacén contra la cuenta de resultados "Materiales y Servicios" al momento de ser requeridos por los usuarios, como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 12,826,328	\$ 14,178,230
Substancias químicas	6,474,100	3,110,106
Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,315,187	1,271,551
Impresión y elaboración de publicidad	1,165,124	759,431
Materiales y útiles de oficina	1,140,744	1,061,479
Refacciones, accesorios y herramientas	353,921	132,205
Vestuario, uniformes y blancos	160,069	70,070
Patentes, regalías y otros	133,945	
Material para información	42,911	68,400
Materiales y útiles p/proceso en equipo informático	40,562	3,401
Productos alimenticios para el personal	29,030	
Materiales complementarios	18,877	10,000
Material eléctrico y electrónico	18,327	(182)
Materiales, accesorios y suministros médicos	15,986	
Materiales de construcción	7,205	
Material de limpieza	6,515	7,239
Medicinas y productos farmacéuticos	4,146	
Prendas de protección personal	2,479	
Refacciones, accesorios para equipos	(13,405)	(13,406)
Subtotal	<u>\$ 23,742,051</u>	<u>\$ 20,658,524</u>
Revaluación	786,165	786,165
Total	<u>\$ 24,528,216</u>	<u>\$ 21,444,689</u>

Con base en el artículo 33, fracción IX del Estatuto Orgánico y al procedimiento número 5, del Manual de Procedimientos del Área de Almacén del Instituto, se realizó el levantamiento físico del inventario de bienes de consumo el 14 de Diciembre de 2010.

Los resultados del levantamiento físico, quedaron asentados en el acta cierre respectiva. Las diferencias se están investigando para su valuación, conexión y conciliación con cifras al 31 de diciembre de 2010.

## 5. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro se integra como sigue:

	2010			2009		
	Historico	Efecto de revaluación	Total	Historico	Efecto de revaluación	Total
Terrenos	\$ 76,519,000	18,587,451	95,106,451	\$ 76,519,000	18,587,451	95,106,451
Construcción en proceso	863,254,303	97,846,761	961,101,064	714,563,162	97,846,761	812,409,923
Mobiliario	13,454,894	1,479,341	14,934,235	13,454,894	1,479,341	14,934,235
Equipo de administración	1,330,648	140,718	1,471,366	1,330,648	140,718	1,471,366
Maquinaria y equipo industrial	5,822,837	561,289	6,384,126	5,822,837	561,289	6,384,126
Equipo educacional y recreativo	970,318	117,978	1,088,296	970,318	117,978	1,088,296
Bienes artísticos y culturales	2,179,756	229,528	2,409,284	2,179,756	229,528	2,409,284
Equipos y aparatos de comunicación	2,522,918	334,910	2,857,828	2,522,918	334,910	2,857,828
Máquinas y equipo eléctrico	497,991	66,318	564,309	486,152	66,318	552,470
Bienes informáticos	49,759,723	5,246,725	55,006,448	49,759,723	5,246,725	55,006,448
Vehículos y equipos terrestres	2,549,192	344,348	2,893,540	2,549,192	344,348	2,893,540
Equipo médico y de laboratorio instrumental médico y de laboratorio	52,179,765	17,193,533	69,373,298	52,082,819	17,193,533	69,276,352
Herramientas y máquinas	745,950	110,656	856,606	745,950	110,656	856,606
Otros activos	3,549	533	4,082	3,549	533	4,082
Proyectos equipo médico y de laboratorio	451,434	48,659	500,093	451,434	48,659	500,093
Proyectos bienes informáticos	533,715	3,051	536,766	533,715	3,051	536,766
Subtotal	1,272,792,289	142,312,324	1,415,104,613	1,233,992,363	142,312,324	1,376,304,687
Depreciación acumulada						
	Historico	2010 Efecto de revaluación	Total	Historico	2009 Efecto de revaluación	Total
Mobiliario	5,500,716	324,162	5,824,878	4,155,227	324,162	4,479,389
Equipo de administración	530,958	31,949	562,907	397,893	31,949	429,842
Equipo educacional y recreativo	422,491	30,427	452,918	325,490	30,426	355,917
Bienes artísticos y culturales	871,902	45,906	917,808	653,927	45,906	699,833
Maquinaria y equipo industrial	2,232,087	27,008	2,259,095	1,649,804	27,008	1,676,812
Equipo y aparatos de comunicación	1,157,038	88,545	1,245,583	904,766	88,545	993,311
Máquinas y equipo eléctrico	220,991	17,886	238,877	172,376	17,886	190,262
Bienes informáticos	50,471,544	3,631,512	54,103,056	44,663,768	3,631,512	48,295,280
Vehículos y equipos terrestres	181,828	237,224	419,052	136,685	237,224	373,909
Equipo médico y de laboratorio instrumental médico y de laboratorio	2,401,799	2,032,053	4,433,852	2,241,574	2,032,053	4,273,627
Herramientas y máquinas	63,698,363	22,588	63,720,951	48,490,081	22,588	48,512,669
Otros activos	301,606	160	301,766	227,011	160	227,171
Proyectos equipo médico y de laboratorio	1,775	9,911	11,686	1,420	9,911	11,331
Proyectos bienes informáticos	86,659	102	86,761	33,287	102	33,389
Subtotal	128,090,078	6,499,450	134,589,528	104,058,742	6,499,449	110,558,191
Subtotal de activo fijo	1,144,702,211	135,812,874	1,280,515,085	1,019,933,621	135,812,875	1,155,746,496
Anticipo proveedores	44,002,468		44,002,468	33,420,195		33,420,195
<b>Total</b>	<b>\$ 1,188,704,679</b>	<b>135,812,874</b>	<b>1,324,517,553</b>	<b>\$ 1,053,353,816</b>	<b>135,812,875</b>	<b>1,189,166,691</b>

- a) La depreciación cargada al estado de ingresos y egresos en el ejercicio de 2010 y 2009, ascendió a \$24,031,339 y \$33,605,386, respectivamente.

Del 6 de marzo al 2 de diciembre de 2009, se llevó a cabo el levantamiento del inventario físico de bienes de muebles, del cual se derivó como principal hallazgo un presunto faltante de 112 bienes con un costo de \$1,756,324, de los cuales se agotaron todas las investigaciones necesarias para su localización, esta búsqueda se finalizó con la emisión de los oficios números INMG/DA/995/09 e INMG/DA/996/09, de fechas 11 y 12 de noviembre de 2009, mediante los cuales se solicitó a la Dirección de Investigación y Subdirección de Tecnologías Genómicas verificar la falta de estos bienes e informar a la Dirección de Administración. A la fecha del presente informe no se obtuvo respuesta de las áreas antes mencionadas y esta pendiente la elaboración del acta circunstancial y del acta correspondiente ante el Ministerio Público.

- b) Terreno edificio sede

Con fecha 11 de agosto de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el siguiente acuerdo de la Secretaría de la Función Pública:

"Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y, sin desincorporar del régimen de condominio Público de la Federación, se destina al servicio del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, una fracción de terreno con superficie de 40,097,811 metros cuadrados, que forman parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado entre la Avenida Anillo Periférico Sur, Calzada del Arenal y Privada Xochimaltzin sin número, Colonia San Pedro Mártir, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se establezca en la misma su sede permanente".

Mediante oficio número 403/322/0917 de fecha 20 de marzo de 2006, el C.P. Miguel Ángel Villaseñor Miranda, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Salud, pone a disposición del Patrimonio Inmobiliario Federal una fracción de 953,628 metros cuadrados para ser destinada a este Instituto.

Con fecha 22 de mayo de 2006, este Instituto presentó al Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal, una solicitud de donación del predio, por una superficie total de 41,051,017 metros cuadrados.

Con fecha del 12 de octubre de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Medicina Genómica la fracción de terreno antes mencionada, y entre otros, se toman los siguientes acuerdos:

Se desincorpora del régimen de Dominio Público de la Federación la fracción de terreno descrita en el segundo párrafo de este inciso y se autoriza su donación a favor del organismo descentralizado INMEGEN, a efecto de que la utilice para las instalaciones de su sede permanente.

La Secretaría de la Función Pública en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

Con fecha 27 de noviembre de 2006, se determina el valor del terreno con número de dictamen 62721 y número secuencial G-69466 con un valor de \$176'519,000 de conformidad en el Art. 17 párrafo segundo del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, firma al calce el Arq. Roberto Anaya Moreno, Perito: 595-OC.

Con fecha 10 de enero de 2007 y oficio N° 1865/11 y 90894, fue firmado el contrato que consigna la enajenación de donación a través del Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal dependiente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a quien en lo sucesivo se le dominará "El Donante" y por la otra, el Organismo Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, representado por el Dr. Gerardo Jiménez Sánchez, en su carácter de Director General a quien en lo subsecuente se le dominará "El Donatario".

c) Construcción del edificio sede.

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 23 de diciembre de 2008, instruyó al Director General del Instituto a reiniciar los trabajos de construcción de su edificio sede iniciados en 2005, lo que dio origen a la instalación del Comité Técnico Especializado de Obra, para el seguimiento de los trabajos necesarios para la conclusión y puesta en marcha del Edificio Sede del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) programado en el mes de febrero de 2009, mismos que a la fecha no se ha concluido.

d) Donaciones recibidas

Durante el ejercicio 2009, el Instituto incorporó \$438,957 de equipo de laboratorio y bienes informáticos, adquiridos con recursos provenientes de fondos de "Proyectos de Investigación".

6. **PROVEEDORES**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Applied Biosystems de México S. de R.L. de CV	\$ 4,736,873	\$
Química Valaner S.A. de C.V.	1,752,387	
Applied Biosystems de México		1,013,469
Techno Servicio de México S.A. de C.V.	222,125	
Waters, SA. de C.V.	140,018	
Talleres Gráficos de México	48,368	7,189
J.E. Asociados en Comercio Profesional SA de CV	35,255	
Equipar SA. De C.V.	29,893	
Accesorios para laboratorio SA de CV	28,530	
Química Accreivi, S.A. de C. V.	50,216	
Uniparts S.A. de C.V.	23,604	
Ampli bio S.A. de C.V.	13,707	
Manlio Pérez Ocaña	8,209	
Qiagen México S. de R.L. de C.V.	7,685	
Metrix laboratorios S.A. de C.V.	5,038	
ABC Instrumentación Analítica S.A. de C.V.	4,871	
Sigma Aldrich Química S.A de C.V.		26,808
	<u>\$ 7,106,779</u>	<u>\$ 1,047,466</u>

## 7. ACREEDORES DIVERSOS

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
FONATUR S.A. de CV.	\$ 12,213,037	\$ 3,941,896
Inmobiliaria Camasil, S.A. de C.V.	2,967,041	801,013
Gobierno del D.F.	2,590,633	
RL Construcciones y Proyectos S.A. de C.V.	1,509,521	
Construcciones e Instalaciones Modernas S.A. de C.V.	1,468,117	
Industrias. y Representaciones Gar-Vel S.A. de C.V.	1,171,614	
AB Sciex SA. de C.V.	1,010,592	
Desarrollo Tecnológico y Planeacion S.A. de C.V.		1,509,521
Reserva para aguinaldo		1,264,088
Nature Publishing Group		1,219,224
Otros	6,295,992	2,444,650
Tesofe Intereses		9,219
	<u>\$ 29,226,547</u>	<u>\$ 11,189,611</u>

## 8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En los ejercicios de 2010 y 2009, el Instituto recibió recursos externos para el desarrollo de diversos proyectos de investigación, dando un importe acumulado de \$ 11,855,002 de los cuales se integran como sigue:

Saldo al 31 de Diciembre de:				
	<u>Ministrado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ejercicio 2007	\$ 1,816,442	\$ 611,058	\$ 1,205,384	\$ 1,212,928
Ejercicio 2008	1,907,708	207,162	1,700,546	1,700,546
Ejercicio 2009	1,931,000	1,788,839	142,161	135,388
Ejercicio 2010	6,199,852	4,788,330	1,411,522	
	<u>\$ 11,855,002</u>	<u>\$ 7,395,389</u>	<u>\$ 4,459,613</u>	<u>\$ 3,048,862</u>

De los cuales quedo pendiente de aplicar \$ 4,454,654 cuya integración se muestra a continuación.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Taller de medicina genómica	\$ 1,311,785	\$ 21,467
Vinculación Institucional con el Buffalo Center of Excellence in Bioinformatics de la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY)	1,027,003	1,027,035
Validación de Biomarcadores candidato para la diferenciación molecular entre módulos displasticos y carcinomas Hepatocelulares.	770,983	
Participación de la ruta de señalización NRF-2KEAP1 en la susceptibilidad a desarrollar leucemias mieloides	400,454	384,831

Poliformismo en genes de la ruta de señalización WNT y su Asoc. en la variación de la densidad mineral ósea (DMO) en pacientes con osteoporosis	178,526	562,367
Riegos para desarrollar obesidad en pacientes mestizos mexicanos	174,574	15,068
Identificación de biomarcadores de adenocarcinoma pulmonar en el proteoma de saliva	100,000	
Caracterización de la contribución genética asociada al riesgo a padecer degeneración macular relacionada a la edad en población mexicana	90,280	884,926
Regul. expresión de SMAC/DI	84,875	
Detención de células troncales tumorales circulantes para el diagnóstico y pronóstico del cáncer de mama.	79,513	801
Estudio para establecer signos y síntomas de individuos con el polimorfismo R834C en el gen de síndrome de werner	79,076	
Aplicación de novedosas metodologías analíticas en búsqueda de biomarcadores de interés clínico.	54,915	54,982
Identificación de marcadores moleculares relacionados con gravedad y riesgo a desarrollar asma en la población mexicana	39,256	9,652
Análisis de la expresión de smac/diablos en el cáncer de mama.	30,737	52,846
Aplicación de un microarreglo de oligonucleotidos de alta densidad para determinar la secuencia del genoma del virus AH1N1 como una herramienta de vigilancia epidemiológica molecular	13,607	
Universidad de Montreal	10,345	10,448
Universidad de las Naciones Unidas (Aspectos éticos, legales y sociales de la medicina genómica )	7,341	7,341
Programa de repatriación	1,190	1,293
Estudio de enzimas (SAME)	194	15,805
	<u>\$ 4,454,654</u>	<u>\$ 3,048,862</u>

## 9. IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
I.S.R. retenido por salarios	\$ 2,576,031	\$ 1,749,831
I.V.A. retenido	51,059	38,390
I.S.R. retenido 10% de honorarios	47,864	29,479
2.5% impuesto sobre nómina	294,853	179,739
Cuotas I.S.S.S.T.E.	77	77
Fovissste <i>COV 2000</i>	172	151,332
SAR <i>2,1705 2000-2000</i>	431	60,532
Retención función pública	93,122	74,553
Total	<u>\$ 3,063,809</u>	<u>\$ 2,283,933</u>

2-168.525

## 10. PATRIMONIO

- a) Al 31 de diciembre de 2010, las Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, se integran como se muestra a continuación:

	Recursos Federales	Fideicomiso	Total
<b>Para Obra Publica</b>			
Ejercicio 2005	\$ 164,299,871	\$	\$ 164,299,871
Ejercicio 2006	529,761,438	26,708,986	556,470,424
Ejercicio 2007	1,493,333	80,499,716	81,993,049
Ejercicio 2008	8,237,581	6,722,831	14,960,412
Ejercicio 2009	31,711,701		31,711,701
	<u>735,503,924</u>	<u>113,931,533</u>	<u>849,435,457</u>
<b>Para Equipamiento</b>			
Ejercicio 2005	72,278,720		72,278,720
Ejercicio 2006	49,043,286	20,175,978	69,219,264
Ejercicio 2007	24,308,939	61,971	24,370,910
Ejercicio 2008	17,290,884		17,290,884
	<u>162,921,829</u>	<u>20,237,949</u>	<u>183,159,778</u>
	<u>\$ 898,425,753</u>	<u>\$ 134,169,482</u>	<u>\$ 1,032,595,235</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se recibieron recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección en Salud (Fideicomiso), a la fecha el saldo se integra como sigue:

Mediante Acuerdo No. E.XVII.59/1106 del Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, tomado en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2006, se aprobó apoyar con los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos, específicamente con los recursos que aportó la Industria Tabacalera, el proyecto de "Conclusión y Equipamiento de la Sede Permanente del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)". El monto autorizado para apoyar económicamente el desarrollo del proyecto asciende a \$253,750,000.

De los recursos autorizados a dicho proyecto, el 28 de diciembre de 2006 fueron recibidos recursos por \$100'000,000, de los cuales fueron ejercidos \$46,884,964 en ese ejercicio, registrándose al cierre de dicho ejercicio una disponibilidad de \$53,115,036.

Durante el ejercicio fiscal 2007 se recibió la segunda ministración de recursos de este Fideicomiso, la cual ascendió a \$30,000,000 misma que sumada a la disponibilidad inicial de 2007, hacen la cantidad de \$83,115,036. De estos fueron ejercidos \$80,561,687 reintegrándose \$2,553,349 a la cuenta del Fideicomiso.

El ejercicio de estos recursos sumados a los \$46,884,964 gastados en 2006, representan una inversión total de \$127,446,651, de los cuales \$20,237,949 están registrados en Mobiliario y Equipo y \$107,208,702 en "Construcciones en Proceso".

Durante el ejercicio fiscal 2008, el Instituto recibió la cantidad de \$6,722,831 destinados a la terminación de las instalaciones de su sede permanente. Dicho importe fue incorporado al activo fijo institucional como un incremento al Patrimonio, subcuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso".

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2008 se han ejercido recursos del Fideicomiso (2006-2008) por \$134,169,482, de los cuales, el 15.1 % se han destinado a la adquisición de Mobiliario y Equipo y el 84.9 % restante a gastos relacionados con Obra Pública registrada como

"Construcciones en proceso".

- c) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las Aportaciones del Gobierno Federal para obra pública ascendieron a \$173,261,358 y \$31,711,700 respectivamente.
- d) Como se menciona en la nota 2 f) el Instituto en 2009, en apego a la NEIFG 04 Valor de uso, depreciación-revaluación", reclasificó a los remanentes (déficit) acumulados de ejercicios anteriores el Impuesto al Valor Agregado que formaba parte de los costos directos de construcción de ejercicios anteriores por \$106,311,424.

#### 11. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro se integra por los fondos que son considerados como "recursos de terceros" y no están sujetos al principio de anualidad para su ejercicio, por lo tanto quedan registrados como tal en la contabilidad dentro de Cuentas de Orden deudora y acreedora, denominada "Ingresos por Recursos de Terceros", como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por Recursos de Terceros (CONACYT)	\$ 1,796,383	\$ 1,795,612
Ingresos por Recursos de Terceros ejercido (CONACYT)	\$ 1,796,383	\$ 1,795,612

#### 12. CONTINGENCIAS

Con fecha 25 de Febrero de 2011, el Lic. Juan del Río Plata Subdirector de Asuntos Jurídicos confirmo diversos litigios en proceso sin cuantificar el monto estimado del resultado a cargo o a favor del Instituto, en virtud que no le es posible cuantificar y determinar el resultado final de los juicios administrativos, penales y civiles que en su mayoría se relacionan con la construcción del Edificio Sede. En relación a la cual, no se constituye provisión, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto de ingresos en el ejercicio en el que se conozca la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

A la fecha de los presentes estados financieros y notas continuamos en espera de la respuesta a la solicitud de confirmación que se envió al Asesor Jurídico "Gómez Mendieta Abogados, S.C."

#### 13. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fecha 8 de abril de 2011, las personas que firman al calce, aprobaron la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.



Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero  
Director General



Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración



México, D.F. a 17 de Junio de 2011.

C.P. Jairo Perilla Camelo  
Director General de Auditorías Externas  
Subsecretaría de Control y Auditoría de la  
Gestión Pública  
Secretaría de la Función Pública  
Miguel Laurent No. 235 2º Piso.  
Col. del Valle Sur, C.P. 03100  
Del. Benito Juárez  
Presente.

Ref: INMEGEN-220/10/19

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera-Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal de 2010, nos permitimos enviarle un ejemplar del Dictamen Presupuestal al 31 de diciembre de 2010, de la entidad denominada Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
González Lazarini, S.A. de C.V.

L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

eh:ast

**Instituto Nacional de Medicina Genómica  
(INMEGEN)**

*Dictamen, Aseveraciones de la Administración,  
Estados Presupuestales y sus Notas  
al 31 de diciembre de 2010.*

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
Dictamen	1
Aseveraciones de la Administración (Anexo I)	2
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales	8
Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto	9
Notas a los estados presupuestales	12



A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA.**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.**

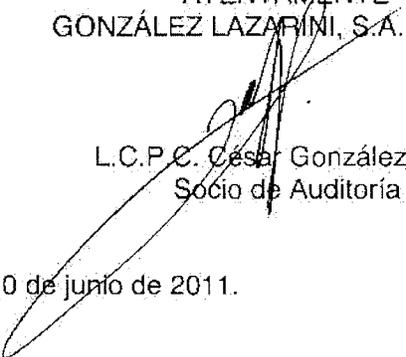
Hemos examinado que el estado analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del **Instituto Nacional de Medicina Genómica, Organismo Público Descentralizado**, están preparados y presentados de acuerdo con las aseveraciones que se señalan en el Anexo I de este informe. Los estados presupuestales y las aseveraciones son responsabilidad de la Administración del **Instituto Nacional de Medicina Genómica, Organismo Público Descentralizado**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las aseveraciones de la Administración. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La entidad realizó pagos por concepto de impuesto sobre nóminas por \$1,607,839, teniendo un presupuesto autorizado para la partida 3418 "Impuesto sobre Nóminas" de \$1,347,826, la diferencia de \$260,013 se realizó con cargo a diferentes partidas del Capítulo 1000 "Servicios Personales", aún y cuando se efectuaron las gestiones correspondientes para la obtención de las adecuaciones presupuestales, no se obtuvo la autorización respectiva.

En nuestra opinión, excepto por lo comentado en el párrafo anterior, los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, del **Instituto Nacional de Medicina Genómica, Organismo Público Descentralizado, Organismo Público Descentralizado**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, están preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C. V.

  
L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

México, D.F. a 10 de junio de 2011.

1

**Aseveraciones que emite la Administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), para el Dictamen presupuestal del Ejercicio Fiscal 2010**

Preparamos el presente anexo por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, para manifestar las Aseveraciones presupuestales que el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) cumplió con las disposiciones que se resumen en los apartados a) al r) siguientes, de acuerdo con lo que en cada caso se comenta.

**a) Presupuesto anual autorizado**

El Instituto cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por la H. Cámara de Diputados, a través de un formato llamado flujo de efectivo, estructurado en recursos propios y fiscales, el ejercicio de éstos en gasto corriente y gasto de inversión, con oficios N° DGPOP/06/07866 de fecha 18 de diciembre de 2009 y N° DGRH-0113 del 13 de enero de 2010.

**b) Políticas y procedimientos establecidos**

Existe por escrito las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias, aprobadas por la autoridad responsable del Instituto.

Para lo cual, conforme al Acuerdo del 15 de julio de 2010, se dispone del Manual Administrativo de Aplicación General, así como el Manual General de Procedimientos.

**c) Sistema de registro presupuestario**

Existe un sistema de registro presupuestario, que mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.

En relación a este punto actualmente el área de presupuesto está trabajando conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Tecnológico, para el desarrollo de un Sistema Presupuestal donde sólo se realizó por parte de una empresa externa, un estudio y se determinó cual es el mejor programa que se adapta a las necesidades del Instituto.

En relación al control y registro del presupuesto del ejercicio 2010, se lleva en hoja de cálculo electrónica, que contiene el desarrollo de macros y formulas, en el que el proceso comienza con la autorización de pedidos, contratos y facturas de acuerdo a la suficiencia presupuestal, al momento se captura todo esto en una base de datos, así como los egresos generados en el área de tesorería. Los datos son vaciados en una base que llaman póliza del mes, la cual va ligada a otra base llamada SISPRE, la cual va dando el saldo final por partida y clave presupuestal y les permite generar reporte por capítulo, concepto y partida del presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido.

## ANEXO 1

El SISPRE es un programa de hoja de cálculo electrónica, que lleva el control del ejercicio del presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido por capítulo, concepto y partida de forma acumulada y tiene que interactuar con otro archivo electrónico para verificar por separado la suficiencia presupuestal.

### **d) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con ingresos y egresos**

Existen procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con ingresos de recursos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, y que concentran todas aquellas transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos del Instituto.

### **e) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal**

Existen procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal, así como para efectuar transferencias entre capítulos de gasto.

Con base en el presupuesto autorizado original, se registraron aumentos y disminuciones de conformidad con las adecuaciones presupuestarias externas e internas, hasta concluir el presupuesto autorizado modificado, como se presenta en el estado del ejercicio presupuestal del gasto y se tienen definidos los límites de autorizaciones presupuestarias.

Sin embargo, a la fecha del presente informe se encuentran pendientes de ser definidos los procedimientos para controlar los límites de autorizaciones presupuestarias.

### **f) Existencia de procedimientos que aseguren**

El catálogo de cuentas que se utiliza para su contabilidad financiera, es congruente con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP para propósitos presupuestales.

Al respecto, se dispone de un catálogo de cuentas, su instructivo y la guía contabilizadora, con una revisión por parte de la SHCP, de fecha 21 de enero de 2007, el catálogo de referencia, la misma autoridad determinó varias observaciones complementarias de manera aleatoria, y sugirió que se revisará a detalle con el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental vigente al catálogo de referencia. A la fecha de este informe se encuentra en proceso de aclaración.

Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en el presupuesto original, modificado y autorizado.

Al respecto el área presupuestal asigna la partida presupuestaria conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.

La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.

Existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegura la oportunidad en los flujos de documentación.

## ANEXO 1

La Jefatura del Departamento de Contabilidad en coordinación con la Jefatura de Presupuesto, son los encargados de registrar las operaciones y presentar la información financiera y presupuestaria.

Se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.

En relación a este punto informamos que la administración del Instituto efectúa conciliaciones trimestrales y las diferencias presupuestales se aclaran en conciliaciones posteriores. Adicionalmente se elaboró conciliación anual al cierre.

### **g) Autorización de adecuaciones externas e internas**

El Instituto cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte de la SHCP.

### **h) Recursos presupuestarios**

Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (Recursos fiscales pendientes de recibir al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo y de devengado, respectivamente, con apego a la normatividad gubernamental aplicable.

Al respecto, en el estado "Análítico de Ingresos Presupuestales" y en el estado del "Ejercicio Presupuestal del Gasto" los capítulos, conceptos y partidas registrados, corresponden a eventos ocurridos en el ejercicio de 2010, y son soportados con la documentación comprobatoria respectiva.

### **i) Recursos presupuestarios por obtener, corresponden al Presupuesto de Ingresos del ejercicio auditado**

Los recursos presupuestarios por obtener, corresponden al presupuesto de ingresos del ejercicio auditado.

En el período de enero a diciembre de 2010, el Instituto no obtuvo la totalidad de su presupuesto modificado autorizado, por lo que se tiene \$435 miles de pesos del presupuesto por obtener al cierre del ejercicio, tal y como se presenta en el estado "Análítico de Ingresos Presupuestales".

### **j) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio**

Los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente.

Al cierre del ejercicio 2010 se tiene registrado un presupuesto comprometido devengado no pagado, por \$435 miles de pesos.

**k) Estados analítico de ingresos y del ejercicio presupuestal del gasto**

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran:

- El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
- El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
- El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
- El importe de los recursos fiscales obtenidos en el ejercicio.
- El importe de los recursos fiscales por obtener del ejercicio.
- El importe del total de los cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio.
- El importe del presupuesto pagado en el ejercicio.
- El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
- El importe total del presupuesto ejercido en el ejercicio.
- El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de ingresos, que resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos, y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
- El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo del gasto, que resulta de comparar la suma total del presupuesto comprometido devengado en el ejercicio no pagado y el ejercido pagado, contra el presupuesto de gastos modificado autorizado.
- La disponibilidad inicial y final presupuestaria y los enteros a la TESOFE.

Con oficio DGPOP-08/07642, de fecha 27 de diciembre de 2010 se autorizó adecuación presupuestaria 6103 por \$3,062 miles de derivado de la actualización de la disponibilidad inicial de los recursos de terceros (CONACYT) proveniente del 2009 y en el estado analítico de egresos presupuestales se presentó como disponibilidad final por \$4,450 miles de pesos, mismos que incluyen \$14 miles de pesos de recursos propios.

**l) Ampliaciones y reducciones presupuestarias**

Las ampliaciones y las reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por la SHCP.

**m) Presentación de los ingresos y gastos presupuestarios**

Los ingresos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**n) Erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 "Servicios Personales"**

1. La estructura orgánica cuenta con la autorización de la SHCP y la aprobación de la Secretaría de la Función Pública.
2. En cumplimiento a las medidas de reducción del gasto emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio circular 307-A-0917, el Instituto realizó la cancelación de dos plazas, para cumplir con la reducción del tres por ciento de la estructuras de mandos medios y personal administrativo.

## ANEXO 1

3. Los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos emitidos por la SCHP, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas para la misma y a los acuerdos del Órgano de Gobierno que cumplen las disposiciones y autorizaciones emitidas por la SHCP.
4. Durante el ejercicio presupuestal de 2010, el Instituto no contrató trabajadores eventuales y personal por honorarios profesionales.
5. Las obligaciones en materia de Servicios Personales que implican compromisos para cubrir en subsecuentes ejercicios fiscales, cuentan con la autorización de la SHCP.
6. El ejercicio de gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones, listas de raya, contratos de honorarios, contratos colectivos o individuales de trabajo y/o los documentos que tengan ese carácter.

### **o) Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año**

Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente.

El Instituto reflejó en el 2010, dentro del estado del ejercicio presupuestal del gasto, el presupuesto comprometido devengado no pagado, por \$435 miles de pesos, para efectos financieros el Instituto registró dichas obligaciones contraídas dentro del pasivo correspondiente.

### **p) Autorización para ejercer ingresos excedentes**

Se cuenta con la autorización expresa de la SHCP para ejercer durante el año aquellos ingresos excedentes devengados y cobrados durante el mismo.

El Instituto no recibió ingresos excedentes en el ejercicio, por lo que no se requirió la autorización expresa de la S.H.C.P..

### **q) Autorización para adquisiciones de bienes de capital**

Las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquéllas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos presupuestarios correspondientes como son en su caso, el oficio especial de inversión, el oficio de inversión financiada, el oficio de liberación de inversión, y el oficio de autorización de inversión, en los términos señalados en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## ANEXO 1

Al cierre del ejercicio el Instituto cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión (OLI) NCH-03 autorizado por la Dirección General de Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, mediante oficio DGPOP-03/07703 del 20 de diciembre de 2010.

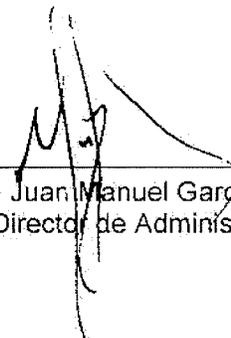
### r) Proyectos de infraestructura productiva a largo plazo

Durante el ejercicio de 2010, el Instituto no obtuvo proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

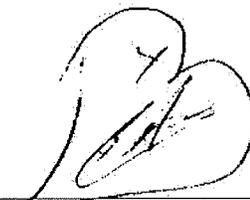
Las aseveraciones anteriores fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)



Dr. Francisco Xavier Soboron Mainero  
Director General



Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración



Lic. Bernabé Hernández Gutiérrez  
Subdirector de Recursos  
Financieros

México, D.F. a 10 de junio de 2011.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(MILES DE PESOS)

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
SECTOR: SALUD

CONCEPTOS	1	2	3	4	5	6		REFERENCIA
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	PRESUPUESTO POR OBTENER *	SUMA (3+4)	VARIACION IMPORTE (5-2)	%	
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL *</b>		3,062	3,062		3,062	0	0	
Recursos Propios		3,048	3,048		3,048	0	0	
Recursos de Subsidios y Transferencias		14	14		14	0	0	
<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>	268,141	302,008	301,495	435	301,931	77	0	
<b>SUBSIDIOS</b>	268,141	302,008	301,495	435	301,931	77	0	
Corrientes	188,578	177,788	127,755	3	127,750	-29	0	
Capítulo 1000	76,385	68,561	68,538		68,538	-73	0	
Capítulo 2000	40,845	20,847	20,846		20,846	-1	0	
Capítulo 3000	51,440	38,380	38,371	3	38,375	5	0	
Capítulo 4000	100	0			0	0	0	
Capital	89,563	124,220	173,740	432	174,172	48	-1	
Capítulo 5000	404	128	128		128	0	0	
Capítulo 6000	89,159	174,094	173,614	432	174,048	-46	0	
<b>TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO</b>	0	0	0		0	0	0	
Corrientes	0	0	0		0	0	0	
Capítulo 1000					0	0	0	
Capítulo 2000					0	0	0	
Capítulo 3000					0	0	0	
Capítulo 4000					0	0	0	
Capital	0	0	0		0	0	0	
Capítulo 5000					0	0	0	
Capítulo 6000					0	0	0	
<b>Para Pago de Intereses Comisiones y Gastos</b>					0	0	0	
<b>Para Inversión Financiera</b>					0	0	0	
<b>Para Amortización de Pasivo</b>					0	0	0	
<b>ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	0	0	0		0	0	0	
Interno					0	0	0	
Externo					0	0	0	
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	14	14	14		14	0	0	
<b>RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	0	0	0		0	0	0	
BIFNFS	0	0	0		0	0	0	
Internos					0	0	0	
Externos					0	0	0	
SERVICIOS	0	0	0		0	0	0	
Internos					0	0	0	
Externos					0	0	0	
<b>Diversos</b>	0	0	0		0	0	0	
Productos Financieros					0	0	0	
Otros					0	0	0	
<b>Venta de Inversiones</b>	0	0	0		0	0	0	
Recuperación de Activos Físicos					0	0	0	
Recuperación de Activos Financieros					0	0	0	
<b>OPERACIONES AJENAS</b>		34,404	0		0	-34,404	-1	
Por Cuenta de Terceros		34,404	0		0	-34,404	-1	
Retenciones de I.S.R.		12,807			0	-12,807	-	
Retención de Cuotas		13,808			0	-13,808	-	
Retenciones de otros impuestos		1,723			0	-1,723	-	
Conacyt		6,178			0	-6,178	-	
Derivados de erogaciones Recuprables		0	0		0	0	0	
Prestamos a Empleados					0	0	0	
Recuperación de Seguros					0	0	0	
Descuentos a Empleados por Responsabilidades					0	0	0	
<b>RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					0	0	0	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>268,155</b>	<b>339,488</b>	<b>304,572</b>	<b>435</b>	<b>305,007</b>	<b>-34,482</b>	<b>0</b>	

DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO  
DIRECTOR GENERAL

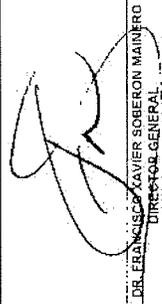
LIC. JUAN MANUEL GARCÍA ROCHA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

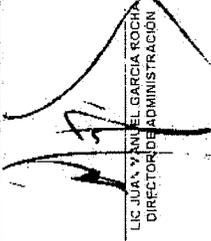
LIC. BERNABÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

\* Solo se incluyen los Recursos por Obtención que sean Fiscales y/o por Cuotas por Cobrar a Fines de la Administración Pública Federal.

ENTE PUBLICO : INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA  
SECTOR : SALUD

CONCEPTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL		ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS		TOTAL	AJUSTES		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES		SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS				
<b>GASTO CORRIENTE DE OPERACION</b>	14	168,579	168,593	0	46,468	0	107,261				7
Servicios Personales		76,065	75,065		18,341		24,665				
Materiales y Suministros	14	40,943	40,950		22,106		42,204				7
Servicios Generales		5,448	5,448		25,973		39,041				
Subsidios y Transferencias	0	0	0		0		0				0
Intereses Comisiones y Gastos Interim											
Ex-orno											
Pagos relativos a P.d regas											
Otras Erogaciones	0	100	100		50		50				0
<b>INVERSION FISICA</b>		99,562	99,562		311,133		236,475				
Bienes Muebles		434	434		1,037		1,340				
Bienes Inmuebles		98,128	98,128		310,100		235,135				
Otra Publica											
Otras Erogaciones											
<b>INVERSION FINANCIERA</b>											
<b>OPERACIONES AJENAS</b>											
Por Cuenta de Terceros											
Reversiones de S. R											
Retención de Cuotas											
Retenciones de otros Impuestos											
Otros											
Derivados de Erogaciones Recuperables											
Prestamos a Empleados											
Recuperador de Seguros											
Descuentos a Etp estdos por Responsabilizadas											
<b>PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES</b>											
Servicios Personales											
Materiales y Suministros											
Servicios Generales											
Subsidios y Transferencias											
Bienes Muebles e Inmuebles											
Obr's Publica											
<b>ENTEROS A LA TESOFE</b>											
Ord mano											
Extracdnarios											
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	3,076	268,141	268,155	0	377,602	0	343,738				7
<b>TOTAL EGRESOS</b>	3,076	268,141	268,155	0	377,602	0	343,738				7

  
DR. FRANCISCO JAVIER SOBERON MAINIERO  
DIRECTOR GENERAL

  
LIC. JUANA Y ANNEL GARCIA ROCHA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

  
LIC. BERNABÉ GONZÁLEZ ORTÍZ  
RESPONSABLE DEL AREA DE PRESUPUESTO





**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Cifras en miles pesos)**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio del 2004, que reformó a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El INMEGEN forma parte del Subsector de dichos institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V Bis del Artículo 5 y Artículo 7 Bis del Capítulo 1 del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El objeto del INMEGEN, es contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y de alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

1. Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina genómica en México.
2. Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
3. Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.
4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico relacionado con la medicina genómica en México.
5. Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
6. Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
7. Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
8. Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.

## **2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

El INMEGEN, en materia presupuestal, se rige básicamente en lo general, por los ordenamientos y disposiciones legales siguientes.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto que establece las medidas de Austeridad y disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Deuda Pública.
- Subsistema de Egresos.
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la SHCP, SFP y la SSA.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Programa Anual de Reducción al Gasto Público Federal.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto que emite la SHCP.

## **3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

La misión del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) es: "Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia, formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico, a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales".

Al respecto, se determinó las actividades institucionales (AI) que se presentan y resume en el cuadro siguiente, con indicación de la unidad de medida, la meta programada y la alcanzada, así como la variación determinada con su expresión en cifras absolutas y relativas, presentando posteriormente comentarios con relación a dichas actividades institucionales, los cuales se muestran en la siguiente página.

Actividad Institucional	Meta			Variación	
	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	Absoluta	Relativa %
A1-1 Formación de Recursos Humanos Especializados en Salud	Cursos	6	14	8	140
A1-2 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	Artículos científicos	24	23	(1)	96

**AI-1 Actividad Institucional: E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud**

**Objetivo del Programa Presupuestario:**

**Fin:** Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población mediante la formación de especialistas médicos orientados al perfil epidemiológico.

**Propósito:** Los especialistas formados están capacitados para atender las necesidades de salud de la población.

**Componente:** Especialistas en salud egresados de acuerdo a lo establecido en los programas de especialización.

**Actividades:** Preparación, impartición y evaluación de cursos teóricos de especialización.

La meta es medida a través del indicador "Porcentaje de cursos de formación realizados respecto a programados", al respecto se informa que la meta fue superada en un 40 por ciento a lo programado debido a lo siguiente:

- El INMEGEN ha venido reportando sus cursos de pregrado, postgrado y educación continua como "cursos de formación de especialistas" y "cursos de formación".
- El Instituto apoyó durante 2010, por única ocasión los cursos de pregrado de la Escuela de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional, durante 2010 lo cual incrementó la oferta en la demanda de este tipo de cursos.
- El INMEGEN ha buscado aumentar la cantidad de cursos que imparte en Educación Continua, a distancia y en conjunto con el Postgrado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM.
- Aunado a lo anterior, se abrieron 2 cursos nuevos denominados: "Genómica Computacional" e "Introducción a la Proteómica Médica", este último se impartió en dos modalidades: presencial y a distancia. Viendo la necesidad y aceptación de los cursos a distancia y de educación continua se aumentó la oferta de cursos.

- Dichas situaciones, incrementaron el número de cursos de formación de 6 que se tenían programados realizar a 8 cursos en total en 2010, lo que resultó en una variación del 140%, debido a que durante la programación no se consideraron los cursos a distancia y el apoyo otorgado, por única ocasión, al Instituto Politécnico Nacional en cursos de pregrado.

## **AI-2 Actividad Institucional: E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud**

### **Objetivo del Programa Presupuestario:**

**Fin:** Contribuir a mejorar la salud de la población mediante la generación del conocimiento científico relacionado.

**Propósito:** El conocimiento científico necesario para resolver los problemas de salud de la población esta disponible para quienes lo requieran.

**Componente:** Investigaciones enfocadas a los problemas de salud.

**Actividades:** Desarrollo de proyectos de investigación.

En relación con el Programa Presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", se obtuvo una variación mínima del 0.4% de menos debido a que se programó realizar por lo menos 6 artículos de los grupos I y II y se realizaron 2. En lo que se refiere a los indicadores Promedio de productos de la investigación apegados al PROSESA, Porcentaje de productos con perspectiva de género también apegados al PROSESA, Porcentaje de proyectos en proceso y Porcentaje de proyectos en proceso con perspectiva de género, comprendidos como componentes y actividades, fueron superados conforme a lo siguiente:

- Durante el 2010, se programó publicar 18 artículos científicos de los grupos III al V rebasando la meta establecida en un 22% al publicar 22 artículos de estos grupos; en lo que se refiere a publicaciones de los grupos I y II se programó realizar 6 artículos y se realizó uno.
- Lo anterior, se debe a que las investigaciones que se realizan en el Instituto se publican en su mayoría en revistas indexadas de los grupos III al V.
- En términos generales, la variación anual resultó en 95.8% al publicar 23 artículos de los grupos I al V, en relación con 24 artículos científicos programados publicar en 2010. La variación resulta mínima al haber superado la calidad de las publicaciones realizadas, al haberse publicado 22 artículos en revistas indexadas.
- En lo que se refiere al indicador Proporción de productos de la investigación apegados a PROSESA, el Programa de Investigación del Instituto está sustentado en el Programa Sectorial de Salud por lo que todas las investigaciones que se realizan en el Instituto están alineadas a dicho programa sectorial.
- Debido a que este indicador se construyó por primera vez en este año 2010, se programó realizar un total de 28 productos que incluían los artículos programados, libros, capítulos de libros y tesis; sin embargo ésta cifra quedó por debajo de lo realizado, ya que se reportaron un total de 44 productos de investigación realizados en 2010, cifra 57% más de lo programado.

- En el indicador Porcentaje de proyectos en proceso solo se consideraron los proyectos de investigación nuevos, motivo por el que la programación contiene cifras muy por debajo de lo presentado.
- Se programó un total de 15 proyectos; sin embargo, la cifra real de los proyectos de investigación en 2010 fueron 72 que incluyen 46 proyectos en desarrollo, 17 concluidos, 7 cancelados y 2 suspendidos.
- De los 72 proyectos de investigación al cierre de 2010, los proyectos en proceso fueron 63, a los que se le restan 7 cancelados y 2 suspendidos.
- Esto se debe a la implementación de un nuevo Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación, lo cual mejoró el seguimiento y control de los mismos.
- En relación con el indicador Porcentaje de productos de investigación con perspectiva de género apegados al PROSESA, específicamente se realizaron 5 presentaciones en Congresos; 3 de Cáncer de Mama y 2 de Próstata, lo que representó el 11%, considerando el total de productos de investigación reportados que fueron 44, aún cuando solo se programaron realizar 3 productos de investigación con perspectiva de género en 2010.
- Cabe aclarar que el 100% de los productos de investigación están apegados al PROSESA; ya que el análisis de la investigación que se desarrolla en el INMEGEN, se hace con perspectiva de género, al estudiar las características propias de cada género.
- Por último el indicador Porcentaje de proyectos en proceso con perspectiva de género, se programó realizar 5 proyectos en proceso con perspectiva de género, sin embargo, al cierre del periodo se concluyó con 4 proyectos en de este tipo.

#### **4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

##### **• INGRESOS PRESUPUESTALES**

El presupuesto original autorizado y dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, al Instituto Nacional de Medicina Genómica fue de 268,155 miles de pesos, mediante oficios N° DGPOP/06/07866 de fecha 18 de diciembre de 2009 y N° DGRH-0113 del 13 de enero de 2010 integrados por 14 miles de pesos de Recursos Propios y 268,141 miles de pesos de Presupuesto Federal.

Al cierre del ejercicio de 2010 el Presupuesto Modificado ascendió a 302,022 miles de pesos, de los cuales incluye 14 miles de pesos de Recursos Propios. El cual se distribuyó conforme a lo siguiente: en el capítulo de Servicios Personales se tiene un presupuesto de 68,561 miles de pesos, en Materiales y Suministros fue de 20,854 miles de pesos de los cuales 8 miles de pesos corresponden a Recursos Propios, en Servicios Generales de 38,387 miles de pesos de los cuales 7 corresponden a Recursos Propios, en Bienes Muebles e Inmuebles 126 miles de pesos y de Obra Pública 174,094 miles de pesos.

Cabe mencionar que el Instituto contaba con una disponibilidad inicial de 3,062 miles de pesos de recursos del CONACYT, el Presupuesto Modificado de 302,022 miles de pesos representa un 12.6 por ciento mayor en relación con el Presupuesto Original.

El presupuesto ejercido del INMEGEN ascendió a 301,945 miles de pesos, que incluyen 14 miles de pesos de recursos propios y se ejercieron 4,791 miles de pesos de recursos otorgados por el CONACYT.

El Presupuesto Modificado presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestales por 377,602 miles de pesos, mismas que corresponden a la recalendarización de recursos en los diferentes capítulos de gasto autorizado al INMEGEN y al apoyo de recursos para continuar con los trabajos para la conclusión del edificio sede, así como reducciones por 343,736 miles de pesos con los cuales se cubrieron presiones de gasto de la Secretaría de Salud. Del presupuesto total ejercido por 301,945 miles de pesos, el 42.3 por ciento correspondió a Gasto Corriente y el 57.8 por ciento a Gasto de Capital.

#### GASTO CORRIENTE

Para Gasto Corriente se originaron 168,593 miles de pesos, ejerciéndose un total de 127,770 miles de pesos, esta variación se debe principalmente a que se tenía programado ocupar el edificio sede del INMEGEN, lo que no fue posible por el atraso en la conclusión de la obra, además de que de la plantilla autorizada de 213 plazas, se tiene una ocupación del 81.7%, por lo que los recursos programados originalmente no se ejercieron, por lo que a través de reducciones presupuestales se pusieron a disponibilidad de la Coordinadora de Sector.

#### • GASTOS PRESUPUESTALES

#### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2010, en el rubro de servicios personales fue de 76,085 miles de pesos. La variación absoluta ejercida de menos 7,525 miles de pesos, 9.9 por ciento menor al presupuesto original, las cuales se debieron a los siguientes movimientos:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
76,085	18,342	25,866	68,561

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de	Registro de Movimiento	Reducciones miles de	TOTAL VARIACIÓN
2010-12-2694(24/06/2010)	2,521	2010-12-119(23/06/2010)	63	2,457
2010-12-481(22/09/2010)	789	2010-12-122(23/06/2010)	141	648
2010-12-516(22/09/2010)	197	2010-12-2694(24/06/2010)	2,521	-2,324
2010-12-613(30/09/2010)	9,949	2010-12-121(06/01/2011)	67	9,881
2010-12-808(08/12/2010)	163	2010-12-481(22/09/2010)	789	-626
2010-12-979(24/01/2011)	130	2010-12-516(22/09/2010)	197	-68
2010-12-2966(17/08/2010)	1,942	2010-12-613(30/09/2010)	9,949	-8,007
2010-12-3154(30/09/2010)	26	2010-12-979(24/01/2011)	2	24
2010-12-806(12/10/2010)	1,652	2010-12-995(26/01/2011)	1,469	183
2010-12-3396(12/10/2010)	974	2010-12-996(26/01/2011)	250	725
		2010-12-997(26/01/2011)	18	-18
		2010-12-1001(26/01/2011)	1,054	-1,054
		2010-12-1002(26/01/2011)	1,883	-1,883
		2010-12-2966(17/08/2010)	1,942	-1,942
		2010-12-3033(26/08/2010)	129	-129
		2010-12-3154(30/09/2010)	26	-26
		2010-12-3662(25/11/2010)	5,370	
Total Ampliaciones	18,341	Total Reducciones	25,866	-7,525

El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 68,538 miles de pesos, corresponde al pago del personal del Instituto, que cuenta al cierre del ejercicio 2010 con 213 plazas autorizadas. Sin embargo, al cierre del año la plantilla contratada ascendió a 174 plazas 21 más que las ocupadas en el mismo periodo del año anterior, así como la aplicación de recursos de terceros por 542 miles de pesos.

En este capítulo de gasto. El ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos conforme a los tabuladores; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año; de igual manera el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

La variación absoluta ejercida de menos por 20,099 miles de pesos, 49.1 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, debido a los siguientes movimientos:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
40,945	22,105	42,204	20,847

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de	Registro de Movimiento	Reducciones miles de	TOTAL VARIACIÓN
2010-12-2145(29/03/2010)	36	2010-12-2645(25/06/2010)	196	-160
2010-12-2701(25/06/2010)	2,680	2010-12-162(25/06/2010)	10,613	-7,933
2010-12-246(26/06/2010)	0	2010-12-2701(25/06/2010)	2,680	-2,680
2010-12-2154(29/03/2010)	6,990	2010-12-246(26/06/2010)	0	6,990
2010-12-2155(29/03/2010)	60	2010-12-2145(29/03/2010)	36	25
2010-12-2156(29/03/2010)	1	2010-12-2154(29/03/2010)	6,990	-6,989
2010-12-2702(25/06/2010)	9,639	2010-12-2155(29/03/2010)	60	9,579
2010-12-611(30/09/2010)	499	2010-12-2156(29/03/2010)	1	499
2010-12-724(19/11/2010)	294	2010-12-2702(25/06/2010)	9,639	-9,345
2010-12-2841(21/07/2010)	850	2010-12-287(04/08/2010)	5,624	-4,774
2010-12-3137(09/09/2010)	950	2010-12-611(30/09/2010)	499	451
2010-12-3514(29/10/2010)	106	2010-12-724(19/11/2010)	200	-94
		2010-12-1004(28/01/2011)	849	-849
		2010-12-1006(08/02/2011)	1,228	-1,228
		2010-12-2778(14/07/2010)	2,262	-2,262
		2010-12-2779(14/07/2010)	246	-246
		2010-12-2841(21/07/2010)	850	-850
		2010-12-3137(09/09/2010)	232	-232
Total Ampliaciones	22,105	Total Reducciones	42,204	-20,099

El gasto principal se encauzó a la adquisición de sustancias químicas, materiales y suministros médicos, materiales de laboratorio para apoyar las actividades de los investigadores, así como útiles de administración y combustibles principalmente.

Al cierre de este ejercicio, este capítulo de gasto reporta un ejercicio de 20,854 miles de pesos, los cuales 8 miles de pesos corresponden a recursos propios. Adicionalmente se aplicaron recursos de terceros por 4,039 miles de pesos.

#### SERVICIOS GENERALES

La variación absoluta ejercida de menos por 13,068 miles de pesos, 25.4 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado.

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
51,449	25,973	39,041	38,380

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de Pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de Pesos	TOTAL VARIACIÓN
2010-12-2145(29/03/2010)	197	2010-12-1003(26/01/2011)	46	151
2010-12-2154(29/03/2010)	5,595	2010-12-1006(08/02/2011)	2,370	3,224
2010-12-2155(29/03/2010)	1,265	2010-12-162(25/06/2010)	4,387	-3,122
2010-12-2156(29/03/2010)	11	2010-12-2145(29/03/2010)	197	-187
2010-12-2410(26/05/2010)	2,311	2010-12-2154(29/03/2010)	5,595	-3,284
2010-12-2437(21/05/2010)	3,318	2010-12-2155(29/03/2010)	1,265	2,053
2010-12-2458(26/05/2010)	78	2010-12-2156(29/03/2010)	11	68
2010-12-2694(24/06/2010)	9	2010-12-2410(26/05/2010)	2,311	-2,302
2010-12-2701(25/06/2010)	3,134	2010-12-2437(21/05/2010)	3,318	-184
2010-12-2702(25/06/2010)	5,425	2010-12-2458(26/05/2010)	78	5,347
2010-12-2841(21/07/2010)	1,749	2010-12-2590(16/06/2010)	370	1,379
2010-12-3137(09/09/2010)	1,231	2010-12-2694(24/06/2010)	9	1,221
2010-12-3514(29/10/2010)	9	2010-12-2701(25/06/2010)	3,134	-3,125
2010-12-481(22/09/2010)	18	2010-12-2702(25/06/2010)	5,425	-5,407
2010-12-516(22/09/2010)	5	2010-12-2779(14/07/2010)	1,749	-1,744
2010-12-611(30/09/2010)	305	2010-12-2841(21/07/2010)	1,749	-1,444
2010-12-724(19/11/2010)	1,313	2010-12-287(04/08/2010)	3,227	-1,914
		2010-12-3137(09/09/2010)	1,950	-1,950
		2010-12-3514(29/10/2010)	115	-115
		2010-12-481(22/09/2010)	18	-18
		2010-12-516(22/09/2010)	5	-5
		2010-12-611(30/09/2010)	305	-305
		2010-12-724(19/11/2010)	1,407	-1,407
Total Ampliaciones	25,973	Total Reducciones	39,041	-13,068

Al cierre de este ejercicio, este capítulo de gasto reporta un ejercicio de 38,382 miles de pesos, los cuales 7 miles de pesos corresponden a recursos propios. Adicionalmente se aplicaron recursos de terceros por 110 miles de pesos.

El gasto en este capítulo se orientó básicamente para el pago del arrendamiento del inmueble, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de laboratorio, administrativo, así como para cubrir los servicios básicos y la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, y al traslado y disposición final de residuos biológicos infecto-contagiosos.

#### OTROS DE CORRIENTE

En este capítulo se autorizó un presupuesto original de 100 miles de pesos, mismos que no fue necesario ejercer este recurso por lo que se realizaron los siguientes movimientos:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
100	50	150	0

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de Pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de Pesos	TOTAL VARIACIÓN
2010-12-246(24/06/2010)	25	2010-12-246(24/06/2010)	25	0
2010-12-2702(25/06/2010)	25	2010-12-2702(25/06/2010)	25	0
		2010-12-1006(08/02/2011)	100	-100
Total Ampliaciones	50	Total Reducciones	150	-100

#### GASTO DE CAPITAL

Se autorizaron originalmente 99,128 miles de pesos, ejerciéndose un total de 174,172 miles de pesos de 75.0 por ciento mayor al presupuesto original autorizado. Este rubro recibió ampliaciones por 256,117 miles de pesos y reducciones de 181,459 miles de pesos llegando un total modificado de 174,220 miles de pesos.

#### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La variación absoluta ejercida de menos por 308 miles de pesos, esto se debió a los siguientes movimientos:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
434	1,032	1,340	126

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de Pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de Pesos	TOTAL VARIACIÓN
2010-12-2154(29/03/2010)	434	2010-12-2154(29/03/2010)	434	0
2010-12-2705(25/06/2010)	434	2010-12-2705(25/06/2010)	434	0
2010-12-2841(21/07/2010)	149	2010-12-1006(08/02/2011)	308	-159
2010-12-724(19/11/2010)	16	2010-12-2841(21/07/2010)	149	-133
		2010-12-724(19/11/2010)	16	-16
Total Ampliaciones	1,032	Total Reducciones	1,340	-308

En este rubro se ejercieron 126 miles de pesos de recursos fiscales, en la compra de equipo de laboratorio. Adicionalmente se aplicaron recursos de terceros por 99.0 miles de pesos.

#### OBRA PÚBLICA.

La variación absoluta ejercida de más por 74,996 miles de pesos, 75.6 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, se refiere a los siguientes movimientos presupuestarios:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
----------	--------------	-------------	------------

99,128	310,101	235,135	174,094
--------	---------	---------	---------

Registro de Movimiento	Ampliacion es miles de Pesos	Registro de Movimiento	Reduccio nes miles de Pesos	TOTAL VARIACIÓN
2010-12-2142(26/03/2010)	82,418	2010-12-2142(26/03/2010)	82,418	0
2010-12-2318(10/05/2010)	25,000	2010-12-2318(10/05/2010)	25,000	0
2010-12-2705(25/06/2010)	61,124	2010-12-2705(25/06/2010)	61,124	0
2010-12-2841(21/07/2010)	29,707	2010-12-906(24/01/2011)	5,469	24,238
2010-12-2999(25/08/2010)	31,417	2010-12-1023(16/02/2011)	1	31,417
2010-12-3219(21/09/2010)	25,435	2010-12-2841(21/07/2010)	29,707	-4,271
2010-12-3267(24/09/2010)	55,000	2010-12-2999(25/08/2010)	31,417	23,583
Total Ampliaciones	310,101	Total Reducciones	235,135	74,966

Los recursos ejercidos en este rubro fueron por 174,046 miles de pesos de recursos fiscales, toda vez que se continuaron con los trabajos para la conclusión del Edificio Sede del Instituto.

##### 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El INMEGEN llevo acabo el ejercicio del gasto cumpliendo con el Decreto de Racionalidad y Austeridad y sus lineamientos de Austeridad y Disciplina, como a continuación se citan:

- Se privilegia el uso de herramientas informáticas open source por todo el personal, reduciendo el gasto de licencias. Y el uso de papel.
- Los focos ahorradores de energía en oficinas y en el área del estacionamiento.
- Llaves con sensores en las instalaciones sanitarias.
- El sistema de reconocimiento de movimientos.

##### Resultado del Programa de Ahorro

###### Programa de Fomento al Ahorro

Durante el ejercicio 2010, el Programa de Fomento al Ahorro, se ha cumplido conforme a lo programado como a continuación se detalla:

En el rubro de combustible se incremento en 8.70 % en relación a lo programado, debido a que fue en este año donde se consolido el traslado de las oficinas administrativas de torre zafiro I a las instalaciones de la sede permanente, esto trajo consigo un aumento de uso de vehículos oficiales para realizar las gestiones y traslados necesarios para llevar a cabo dicho fin.

En el rubro de consumo de energía eléctrica se logró un ahorro del 71.27 % con respecto a lo programado, ya que se tenía contemplado la ocupación del nuevo edificio sede

ubicado en Periférico Sur No 4809, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610.

En el rubro de fotocopiado se obtuvo un ahorro del 27.38 %.

En telefonía se obtuvo un aumento del 12.68 %, derivado del incremento de las actividades en el edificio sede del INMEGEN.

En el consumo de papel se logró un 19.57% de ahorro, derivado de la utilización de papel por ambas caras.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2010	REALIZADO 2010	VARIACION %
Combustible	Litro	11,000.00	11,956.87	8.70
Energía Eléctrica	Kw/hora	4,500,000.00	1,293,033.00	-71.27
Fotocopiado	Copia	590,000.00	428,435.00	-27.38
Teléfono	Llamada	120,000.00	135,218.00	12.68
Papel	Cajas	230.00	185	-19.57

## 6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

La conciliación de ingresos presupuestales sobre el flujo de efectivo esta compuesta por transferencias del Gobierno Federal por 301,945 miles de pesos los cuales se integran por 127,773 miles de pesos para gasto corriente y 174,712 miles de pesos para gasto de Inversión.

Adicionalmente se contó con un ingreso por 6,178 miles de pesos correspondientes a recursos del CONACYT.

Cabe mencionar que la entidad contaba con una disponibilidad inicial de 3,062 miles de pesos 14 de recursos propios y 3,048 miles de pesos a ingresos provenientes del CONACYT.

La conciliación contable presupuestal del gasto, incluye \$14,636 de gastos de operación presupuestales devengados en 2010 y que serán pagados en 2011 con recursos de ese ejercicio.

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Ingresos presupuestales**  
**(Miles de pesos)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Ingresos propios	14	14
Transferencias del Gobierno Federal		301,931
Para gasto de corriente	127,759	
Para gasto de capital	174,172	
<b>Total de ingresos presupuestales obtenidos</b>		<b>301,945</b>
Mas:		668
Productos financieros	52	
Otros ingresos	561	
Diferencia en conciliación	55	
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal	174,172	174,172
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		<b>128,441</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Ingresos por Transferencia Ventas	127,864	
Movimientos posteriores al cierre contable:	(36)	
Productos financieros	52	
Otros productos	561	
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		<b>128,441</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Gastos presupuestales**  
**(Miles de pesos)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Gastos presupuestales:</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	68,538	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	20,854	
Servicios generales (capítulo 3000)	38,381	
		127,773
<b>Inversión física-</b>		
Bienes muebles e inmuebles	126	
Obra pública	174,046	174,172
<b>Total de gasto presupuestal programable</b>		<b>301,945</b>
<b>Menos:</b>		
Bienes muebles	126	
Obra pública	174,046	
Efectos de consumos de inventarios con presupuesto ejercido	4,411	178,583
<b>Mas:</b>		
Estimación para cuentas de cobro dudoso		
Depreciación histórica del ejercicio	24,031	
Movientos posteriores al cierre contable	(3)	
IVA por pago de estimaciones de obra pública	25,455	
Pasivo de 2010 que se pagara con recursos del ejercicio de 2011	14,636	
Otros gastos	35	64,154
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>187,516</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Costo de ventas		
Gastos de operación	187,485	187,485
Movientos posteriores al cierre contable	3	3
Otros gastos	14	14
Pérdida cambiaria	20	20
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>187,516</b>

## 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

La información reportada por la entidad en los formatos del Sistema Integral de Información, coinciden con la información presentada en la cuenta pública 2010 y en los estados presupuestales al 31 de diciembre de 2010.

## 8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

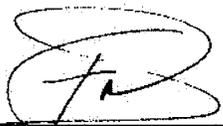
A continuación, se resumen los enteros y reintegros efectuados a la TESOFE por un total \$ 63,204.27 en pesos según incisos a), b) y c) siguientes:

a) Enteros y rendimientos

CONCEPTO	No.TRANSF.ELEC	FECHA	
4038897435	HSBC 003887	05/01/2010	9,219.00
4038897435	HSBC 007628	08/02/2010	3,765.00
4038897435	HSBC 000625	09/03/2010	2,496.00
4038897435	HSBC 002212	05/04/2010	2,158.00
4038897435	HSBC 003400	07/05/2010	1,602.00
4038897435	HSBC 007504	01/06/2010	2,291.00
4038897435	HSBC 000565	10/09/2010	396.00
4038897435	HSBC 005096	22/12/2010	1,158.00
4038897435	HSBC 08045209	22/12/2010	115.00
4038897435	HSBC 19014622	22/12/2010	307.00
Suma a)			23,507.00

b. Sanciones

CONCEPTO	NO. DEL CHEQUE	FECHA	IMPORTE
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5399	22-Ene-10	43,085.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	CXLC 119	17-Mar-10	24,903.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	CXLC 131	17-Mar-10	6,538.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5488	08-Abr-10	50,116.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5455	07-May-10	3,110.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5462	10-Jun-10	1,543.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5467	17-Ago-10	10,980.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	2401	02-Sep-10	176.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5468	02-Sep-10	303.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	2404	24-Oct-10	392.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5472	15-Oct-10	13,141.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5473	15-Oct-10	970.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	CH-118	09-Nov-10	309.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5477	05-Nov-10	4,139.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5478	16-Nov-10	4,615.00
SANCIÓNES A PROVEEDORES	5479	20-Dic-10	4,152.00
Suma a)			168,472.00

  
Dr. Francisco Xavier Soberon Mainero  
Director General

  
Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración

  
Lic. Bernabé Hernández  
Gutiérrez  
Subdirector de Recursos  
Financieros